

DECLARACIÓN DEL CLAUSTRO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Las académicas y los académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, reunidos en claustro el lunes 2 de junio, señalan a la comunidad universitaria y nacional lo siguiente:

- 1.** Reafirmamos la declaración del Consejo de Facultad del día 22 de mayo en la cual se reconoce que la actual crisis respecto de la educación, en general, y de la educación superior, en particular, deriva de la pervivencia del modelo de educación impuesto durante la dictadura, en especial, en lo relativo a la relación del Estado con las universidades estatales. La Universidad ha venido planteando la necesidad de cambiar el modelo subsidiario y establecer un nuevo trato con el Estado, ya que el actual afecta su misión y la obliga a un creciente autofinanciamiento que atenta contra el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades.
- 2.** En este contexto, la discusión respecto del proyecto Bicentenario de Revitalización de las Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Comunicación, debe separarse de nuestra visión crítica al sistema de educación superior vigente en Chile. Persistimos en nuestra demanda por un nuevo trato entre el Estado y las universidades públicas, pero pensamos que el proyecto Bicentenario es un primer paso, muy importante, que nos permitirá fortalecer no solo a nuestra Facultad, sino al sistema universitario público en su conjunto.
- 3.** Este proyecto es un primer gesto político del Estado, luego de la Dictadura, a favor de las Humanidades, las Ciencias Sociales, las Artes y la Comunicación, en reconocimiento del grave daño sufrido. Significa, también, una primera señal de compromiso del Estado con las universidades públicas, pues se enmarca en un proyecto más amplio que beneficia a las universidades estatales de regiones y potencia el sistema público de educación superior en su conjunto.
- 4.** Las condiciones en que ejercemos nuestras labores son precarias y afectan directamente no solo a los académicos, sino también a funcionarios y estudiantes. El proyecto nos permitirá contar con los espacios necesarios para el ejercicio de las actividades académicas. El proyecto Bicentenario nos permitirá llevar a cabo desarrollos académicos absolutamente necesarios, ya comprometidos, respecto de los programas de pre y posgrado, como las pedagogías e integrar territorialmente unidades como el Centro de Estudios Árabes y el Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos.
- 5.** Este proyecto, como ha sido reiteradamente expuesto por las autoridades de la Facultad, no implica alza de aranceles ni despido de funcionarios. Tampoco una “mercantilización” de la actividad académica, sino todo lo contrario, en la medida que permitirá llevarla a cabo con autonomía y en mejores condiciones que las actuales.
- 6.** Uno de los aspectos que se ha cuestionado del proyecto son los montos de inversión, también llamados “contraparte”, a que se comprometen las unidades. En el caso de la Facultad, la inversión en infraestructura con fondos propios ya había sido acordada unánimemente por el Consejo de Facultad en respuesta a los resultados del proceso de planificación estratégica iniciado el 2003, de la autoevaluación realizada los años 2004 y 2005, y a lo recomendado por los evaluadores externos definidos por la propia Universidad. En estos procesos hubo participación amplia e informada de los tres estamentos que componen nuestra comunidad. En consecuencia, el proyecto Bicentenario, en lo que respecta a la Facultad, responde parcialmente a demandas históricas compartidas.

7. El proyecto Bicentenario fue conocido y sancionado por el Consejo de nuestra Facultad, con representantes de todos los estamentos, de acuerdo con las normas democráticamente establecidas que rigen a la Universidad de Chile. El proyecto, además, fue presentado en los consejos de Departamentos y en reuniones colectivas abiertas con el estamento académico, estudiantil y personal de colaboración. Estas son las instancias y los procedimientos que rigen nuestro funcionamiento y que hemos validado con los actuales estatutos de la Universidad, que si bien son perfectibles por canales democráticos, cuentan con el apoyo de la mayoría de la Comunidad Universitaria.

8. Este proyecto, en su diseño y en las distintas fases de su desarrollo, ha contemplado la participación de representantes de la comunidad universitaria en el Comité que lo elaboró. Lamentamos que representantes de los estamentos de estudiantes y de funcionarios se hayan restado en algunas etapas de la elaboración del mismo. Mientras participaron, sus propuestas fueron consideradas y muchas de ellas incorporadas al proyecto, independientemente de que haya habido problemas en el flujo de la información.

9. El proyecto contempla, en su primera etapa de realización, la participación de cada estamento en la definición de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos centrales del mismo: fortalecimiento académico, modernización de la gestión académico-administrativa, y vínculos con el entorno y las otras universidades estatales del país. En lo relativo a la infraestructura, debe aún diseñarse un plan maestro, que será conocido y considerará la opinión de la comunidad en su conjunto.

10. Por todo lo anterior, como académicos y académicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, declaramos que:

- a.** Rechazamos enfáticamente la actual toma de las dependencias de la Facultad llevada a cabo sin haber agotado previamente las instancias de diálogo existentes, lo que constituye una acción violenta y desproporcionada que daña la convivencia al interior de la comunidad de la Facultad como ya lo señalamos el año pasado. Por la misma razón repudiamos la irrupción de los estudiantes en el Consejo Universitario del día martes 20 de mayo.
- b.** En relación con las demandas de los estudiantes en toma, reafirmamos la legitimidad de la participación de los tres estamentos en la forma que está acordada en nuestros Estatutos vigentes.
- c.** Apoyamos de forma decidida el proyecto Bicentenario que, por las razones antes expuestas, significa una indudable oportunidad de mejoramiento de las actuales condiciones de trabajo para todos los estamentos de la Facultad.
- d.** Demandamos a los estudiantes en toma que devuelvan las dependencias de la Facultad para continuar con las actividades académicas regulares del semestre.
- e.** Es nuestra voluntad restablecer un clima de diálogo en condiciones que permitan la participación de todos (que hoy no existen) y, en consecuencia, convocamos a todos los estudiantes y funcionarios a seguir trabajando en el desarrollo de proyecto Bicentenario y a debatir sobre los problemas que afectan a la educación superior en nuestro país.
- f.** Finalmente, invitamos a la comunidad del Campus Juan Gómez Millas a expresar públicamente su posición frente a estos temas.